

Carlos Posada: “Cerrar las importaciones golpearía a la producción nacional y las exportaciones”

¿Cuáles son los planteamientos del Programa Económico 2021-2026 de la CCL?

El programa de la CCL tiene varios ángulos que promueven la mejora e impulso de la economía, abordando temas laborales, comerciales, tributarios e institucionales, los cuales en muchos casos deben ejecutarse de manera conjunta entre el sector público y el privado para el desarrollo sostenible de la economía.

Como primer punto está el aumento de la formalización. El Perú tiene un nivel de informalidad que bordea el 75% en promedio. En cuanto al trabajo, la informalidad ha sido creciente, más aún durante esta coyuntura del COVID19, lo cual no solo afecta la recaudación del Estado, sino la cobertura legal de los trabajadores.

El trabajo formal está principalmente dado por la mediana y la gran empresa, situación que es inversa en el caso del trabajo informal. Nuestro plan tiene dentro de sus objetivos reducir la informalidad en la pequeña y microempresa, debiendo ser una política de Estado que trascienda los cinco años que tiene un gobierno para ejecutarlas.

Dentro de los principales aspectos para lograr que los

empresarios y emprendedores ingresen a la tan ansiada formalización, están el atacar frontalmente la burocracia innecesaria que hay en el país, y que pareciera estar desbocada creciendo año a año sin detenerse.



Exportaciones a China aumentaron 62% entre enero y abril al sumar US\$ 5.137 millones



Perspectivas positivas para los precios de los commodities



Oportunidades en el exterior para el sector pesquero peruano

El Estado tiene que ser consciente del costo que implica ser formal y si esto no cambia, sumado a lo afectada que está la economía, tendremos una combinación perfecta que nos empujará directamente a acrecentar la informalidad.

Otro aspecto a implementar prontamente está referido a la reforma tributaria integral que nos permita ampliar, de manera real y sostenible, la base tributaria en el país.

No podemos seguir proyectando las políticas de nuestro país sobre el 25% o 30% de los peruanos que tributan en favor del 100% que está obligado.

Las normas y los procedimientos, sumado al accionar de la

Sunat, deben tener como finalidad el cumplimiento tributario por parte de todos los peruanos, pero a su vez, reducir la discrecionalidad y el excesivo control administrativo de la autoridad tributaria, que únicamente desalienta el camino de la formalización.

Por último, en cuanto a los aspectos laborales, el Perú es uno de los países con las legislaciones más estrictas en el mundo, la cual desincentiva, hasta cierto punto, la contratación y formalización del mercado.

Solo como ejemplo, la cantidad de requisitos, regulaciones y exigencias sin sustento muchas veces, hacen que el gasto en el que incurre el empleador aumente de manera innecesaria, cuando dicho gasto no llegará finalmente al trabajador por ningún concepto, sino que irá a parar al Estado.

Es decir, tanto el trabajador como el empleador se ven perjudicados directamente por la legislación laboral, por su rigidez y anacronismo, restando competitividad a las empresas y, a su vez, a los ingresos reales al trabajador.

¿En materia de comercio exterior qué se propone?

El comercio exterior es uno de los pilares del crecimiento del PBI, sin embargo en los últimos años se ha tenido relativamente olvidado a este importante sector, el cual se ha visto afectado adicionalmente por la pandemia del COVID 19.

El Perú es uno de los países de la región con la mayor

apertura comercial gracias a los tratados de libre comercio (TLC), pero a su vez, es un país con grandes potencialidades en diversos sectores de exportación como lo son el agro, la pesca, el textil confecciones, las manufacturas diversas, entre otros sectores, que son grandemente apreciados en los mercados internacionales.

Es por ello que ahora, más que nunca, debemos aprovechar las ventajas que tenemos a través de estos tratados, utilizando de la mejor manera la red de oficinas comerciales y embajadas, con miras a colocar nuevos productos, hacer más negocios y desarrollar nuevas inversiones, para apuntalar la verdadera reactivación económica.

Ello pasa también por eliminar o reducir barreras técnicas en el exterior, negociar protocolos sanitarios y fitosanitarios, y reducir también los costos logísticos internos en el Perú que restan, hoy en día, competitividad a nuestros productos.

Esto permitirá que los productos y servicios peruanos puedan ingresar a mercados internacionales con mejores precios y con la calidad que ya es reconocida mundialmente.

Sumado a lo anterior, el comercio exterior peruano requiere adoptar nuevas políticas de atracción de inversiones bajo un sistema de Zonas Económicas Especiales (zonas francas), que permita competir con países como Panamá, Costa Rica, Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay, facilitando la diversificación productiva real, pero sobre todo promoviendo inversiones de largo plazo, con administración privada y en sectores productivos novedosos donde el Perú tiene gran potencial en la

región.

Estas políticas de atracción de inversión deben contener ventajas competitivas tales como reducción temporal del Impuesto a la Renta, facilidades para la administración y la reinversión, beneficios por captación laboral y capacitación del personal local, entre otros más.

La CCL ha sido un gremio muy activo en este punto, elaborando proyectos de legislación en ese sentido, los cuales han sido puestos a disposición del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, los mismos que esperamos lleguen a buen puerto.

De igual manera, como un elemento adicional para potencializar nuestro comercio exterior, nuestro plan contempla el aumento de la restitución de derechos arancelarios (comúnmente llamada Drawback), una herramienta ampliamente utilizada por muchos países, que permite evitar recargar con impuestos a aquellos productos que se van a exportar y, a su vez, generar mayor competitividad exportadora a nivel internacional.

Recordemos que en la crisis del 2008-2009, el Drawback fue uno de los elementos que permitió rápidamente la recuperación del sector exportador sin que se afecte en lo más mínimo la caja fiscal.

En ese entonces, el Drawback se elevó a una tasa de 8%, lo que generó mayor competitividad, mayores exportaciones, mayor trabajo y, por su puesto, mayor recaudación por parte del Estado, es decir, el Perú, en su conjunto, fue el ganador.

Hay proyectos de inversión aún paralizados, ¿se tiene el cálculo de a cuánto ascienden?

La CCL ha identificado una cartera de proyectos embalsados en los últimos años que supera los US\$ 150.000 millones, muchos de los cuales podrían reactivarse rápidamente.

Al 2026, el Perú debería tener la capacidad de ejecutar de más de US\$ 50.000 millones de inversión en diversos sectores, tales como hidrocarburos, minería, transporte, etc.

Necesitamos tener una inyección de flujo de inversiones de la mejor manera posible, ya sea por proyectos de gobierno a gobierno (G2G), vía Asociación Público-Privada (APP) y otras formas adaptables al perfil de cada proyecto.

Estas acciones podrían llevarnos a un crecimiento sostenido del PBI anual de 6% en promedio. En la CCL somos conscientes de que el Perú tiene un gran potencial para crecer a tasas mayores al 6%, porcentaje al cual ya hemos llegado en el pasado.

Debemos tener en cuenta que, si el país crece por encima del 4%, podemos reducir la pobreza de manera real, pero si lo hacemos a menos de 3%, la pobreza aumentará y retrocederemos.

Tener como objetivo lograr una economía sana, nos llevará a más ingresos en los bolsillos de todos los peruanos y aumentará el consumo; esto a la vez generará la necesidad de

mayor producción, lo cual creará mayor trabajo; y todo ello permitirá también mayores ingresos tributarios. Es un círculo virtuoso que debería llevarnos a aumentar también la formalización del país.

Recordemos que durante estos años complicados en la economía peruana, lo único que ha soportado el crecimiento del PBI ha sido el consumo privado. Sin embargo, los otros tres motores del PBI, como el comercio exterior, la inversión pública y la inversión privada, han estado apagados.

Nuestro plan en la CCL apunta a reactivar esos tres motores y a consolidar el consumo privado, para aprovechar nuestra capacidad plena como país.

¿Cómo afectaría el cierre de importaciones a las empresas?

Decir que se cierren las importaciones para todos aquellos productos que se elaboran en el Perú es un grave error.

Es un desconocimiento total del sistema productivo nacional y mundial. En muchos aspectos, el Perú (al igual que todos los países del mundo) no es autosuficiente, por lo que se deben realizar importaciones para satisfacer la demanda interna.

Cerrar las importaciones no solo reducirá las opciones al consumidor final, sino afectará el abastecimiento de insumos para la producción nacional, disparando los precios a niveles que afectarán directamente a las industrias, a los comercializadores y a todos los peruanos en general.

No existe país en el mundo que pueda generar industria de valor agregado y que fabrique un producto 100% nacional. Solo basta pensar, por ejemplo, como China, Estados Unidos, o países europeos fabrican miles de productos que luego se distribuyen al mundo.

China importa insumos y productos peruanos; insumos mineros, cátodos de cobre, parabrisas, filamentos, agroexportación, pesca, etc. Y de la misma manera, muchos países nos compran productos finales que son grandemente apreciados por el mercado internacional.

¿Se imaginan pensar que el resto de países nos hicieran lo mismo y cerraran sus importaciones? Desaparecerían las exportaciones peruanas y se eliminarían las actividades directas e indirectas al comercio exterior peruano.

Por ello, cerrar las importaciones dañará inmediatamente el posicionamiento ganado por el Perú y “regalará la cancha” a nuestros competidores internacionales. Si nosotros no tomamos las oportunidades que el mercado internacional nos ofrece, otros países lo harán.

Adicionalmente, si se cierran las importaciones incumpliremos automáticamente los TLC y podríamos tener retaliaciones directas para nuestras exportaciones y nuestras empresas, estén aquí en el Perú o en el extranjero, impactando, por ende, en la mano de obra peruana, la recaudación tributaria y el crecimiento del PBI.

En resumen, cerrar las importaciones es condenar al sector comercio exterior y a todos los sectores económicos, que indirectamente generan negocios en torno a él.

¿Realmente se pueden renegociar los TLC?

Cuando se habla de renegociación nadie ha descubierto la pólvora. De hecho, todos los tratados tienen cláusulas para revisarlos después de un espacio de tiempo.

Efectivamente, los tratados no están escritos en piedra, pero otra cosa es no respetar lo que está vigente. Entonces, sí corresponde revisar los tratados permanentemente, pero no por una oferta electoral, sino porque realmente exista necesidad de hacer ajustes en función al perfil que va teniendo nuestro país en el tiempo.

Sin embargo, es importante recalcar que en tanto no se modifiquen las condiciones de los TLC, se tienen que respetar y hacer respetar cada una de las cláusulas.

Un país que respeta sus obligaciones tiene derecho a exigir las. Un país que incumple sus obligaciones no va a poder abogar por nadie, ni por sus exportadores ni por sus importadores, ni por su industria ni por sus consumidores.

La política de Estado de negociar TLC, la cual trascendió varios gobiernos, ha sido sumamente fructífera y nos permite hoy llegar a más de 7.000 millones de compradores a través de

los 21 TLC vigentes.

Pero, a su vez, nos garantiza un trato equitativo a nivel internacional, con miras a que ningún peruano o empresa peruana sea discriminada en los países de destino. Esa garantía y predictibilidad es la que no podemos perder si queremos ver al Perú como un país exportador de las grandes ligas.

¿Qué oportunidades se podrían aprovechar con el buen momento de los *commodities*?

Deberíamos trabajar para generar mayor valor agregado en los rubros de minería, agroexportación, pesquero y manufactura. Por ejemplo, debemos apostar y apoyar a las empresas que quieran desarrollar inversiones conjuntas para la generación de valor agregado en cobre, estaño, y productos de minería no metálica, muy utilizados en la industria tecnológica.

Esta pandemia de la COVID-19 ha demostrado que la producción mundial debe estar diversificada, las grandes empresas deben evitar poner todos sus esfuerzos y riesgo en una sola región y, por el contrario, tener logística e integración productiva debidamente balanceada.

Es ahí donde el Perú tiene una posición privilegiada, no solo por su gran apertura comercial y competitividad basada en TLC, sino por su ubicación geo estratégica, en el centro de Sudamérica y de cara al Asia, la región con mayor dinamismo económico y comercial en los últimos años.

Además, tenemos la capacidad real de integrarnos a cadenas globales del valor. El mejor ejemplo es el sector automotriz. ¿Sabíamos los peruanos que los parabrisas y techos solares de los autos Tesla son fabricados en el Perú? Pues sí, son peruanos y de alta tecnología.

Esto fue luego de ganar a grandes empresas productoras europeas y norteamericanas, lo que nos demuestra que cuando los peruanos queremos hacer las cosas bien, las hacemos bien!

Por ello, el Perú debe cambiar su imagen y posicionarse como un punto de inversión estratégico en Latinoamérica que otros competidores nuestros no tienen. Nuestra diversidad en todos los campos de la industria nos permite desarrollar proyectos de todo tipo.

Tenemos 89 de los 108 climas mundialmente conocidos, un mar bendito con más de 2.500 kilómetros de costa, una sierra y una selva con gran aptitud agrícola y forestal que nos podría convertir en potencia mundial en dichos campos y, sobre todo, 32 millones de peruanos que quieren ser el motor de crecimiento sostenible, orgullosos de aprovechar estas grandes ventajas que tenemos.

Esto es lo que la CCL contempla en sus planes de reactivación: unidad y esfuerzo conjunto para salir adelante como peruanos unidos.